GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 15 días del mes de marzo del año 2021, entre los suscritos a saber CLAUDIA PATRICIA DUARTE , identificado con CC número 49781086 en su calidad de contratista , HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ como Secretario de Salud y ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO identificada con CC número 49791313 en su calidad de Supervisor, proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2020021169**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SSA-0613-2020
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2020021169
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO APOYAR A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE RASTREO, PRUEBAS Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE - PRASS, PARA EL RASTREO DE CASOS Y CONTACTOS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DUARTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	49781086
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.368.419,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.368.419,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 1.368.419,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, EQUIVALENTE A LA SUMA DE UN MILLION QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.578.945) M/L., POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DE MES EJECUTADO. PARAGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIOS OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO DOS: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. LOS PAGOS SE REALIZARAN PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. EN TODO CASO CADA PAGO DEBERÁ ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y ANEXAR EL RESPECTIVO INFORME. PARAGRAFO TRES: EN EL EVENTO QUE EL CONTRATISTA DEBA DESPLAZARSE DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SUFRAGARA LOS GASTOS DE VIAJE (TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, Y MANUTENCIÓN), CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL NO. 05-3-322110134-32 DENOMINADO: CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	26 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	26 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2020
INTERVENTOR — IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A
SUPERVISOR — IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR	49791313
SUPERVISOR — NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO
SUPERVISOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	872	VALOR	$ 477.745.541,00	FECHA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	5656	VALOR	$ 1.368.419,00	FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 3 - 3 2 2 1 10 1 3 4 - 32 - CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.368.419,00	1,0 %	$ 14.000,00	32020003736	30/11/2020	2020021169
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 1.368.419,00	1,0 %	$ 14.000,00	32020003736	30/11/2020	2020021169
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 1.368.419,00	1,5 %	$ 21.000,00	32020003736	30/11/2020	2020021169
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 1.368.419,00	0,5 %	$ 7.000,00	32020003736	30/11/2020	2020021169

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101004678	CUMPLIMIENTO	$ 136.841,90	30/11/2020 AL 26/06/2021	2020021169
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			616 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 52.632,00		$ 0,00	728	1338	22/02/2021	$ 52.632,00	$ 0,00
2	PAGO FINAL	$ 1.315.787,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 1.315.787,00
TL:		$ 1.368.419,00	$ 0,00					$ 52.632,00	$ 1.315.787,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 1.368.419,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	30-11-2020	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	17-02-2021	DEL 30/11/2020 AL 30/11/2020
informe final	10-03-2021	DEL 01/12/2020 AL 25/12/2020

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO				

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 1.315.787,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestacion de Servicios número 2020021169 de fecha 30 de noviembre de 2020, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2020 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO el día: 15 de marzo de 2021

4376962030	$ 8.600,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2020
9415790177	$ 212.500,00	MES DE DICIEMBRE DE 2020

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2020021169 una vez le sea cancelado al contratista la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 1.315.787,00) M/C.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 15 días del mes de marzo del año 2021.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE031521063	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE031521060**
CLAUDIA PATRICIA DUARTE **CONTRATISTA**	ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO **SUPERVISOR** **LÍDER DE ASUNTOS EN SALUD**
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE031521062	
HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ **SECRETARIO DE SALUD**	

Formato No. 1054 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO el día: 15 de marzo de 2021